

COMUNICADO No. 7

En cumplimiento de las disposiciones impartidas por La Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución No. 2023320030002332-6 del 12 de abril de 2023, que ordenó la liquidación como consecuencia de la toma de posesión de la **EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS,** identificada con NIT. **901.093.846-0**, la liquidadora designada se permite informar que:

Que se dio inicio al proceso para la contratación por invitación privada de la prestación de servicios para la realización del inventario, conteo, desmonte, embalaje, conciliación y valoración de todos los activos de **ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN**, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable y bajo la siguiente metodología: conteo físico de todos los activos fijos encontrados en la ubicación, diligenciamiento de la información en un registro electrónico, marcación de activos con propiedad de **ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN**, toma de registro fotográfico del activo y valoración de los mismos.

Cordialmente

ARMY JUDITH ESCANDÓN DE ROJAS

Liquidadora

ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACIÓN